

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL CIRCUITO

Funza, Cundinamarca, 19 de agosto de 2021

Rad. 2012-00765.

Por ser procedente, se señala el día 16 del mes de NOVIEMBRE de 2021, a las 11:00 AM para realizar la audiencia de que trata el canon 373 del C.G.P.

Se le informa a las partes que la realización de la audiencia será, a través, de la plataforma MICROSOFT TEAMS.

Notifíquese,

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del juez Chris Roger Eduardo Baquero Osorio.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ